

Materia: Planificación y Ordenamiento Territorial

Departamento:

Geografía

Profesor:

Blanco, Jorge

2° Cuatrimestre - 2020

Programa correspondiente a la carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: GEOGRAFIA

**MATERIA: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20
y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el
dictado a distancia)

PROFESOR/A: BLANCO, JORGE

CUATRIMESTRE: 2°

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: 0336

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
MATERIA: PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF
CARGA HORARIA: 96 HORAS
CUATRIMESTRE Y AÑO: 2° 2020
CÓDIGO Nº: 0336

PROFESOR ASOCIADO: BLANCO, JORGE OSCAR

EQUIPO DOCENTE:²

PROFESOR ADJUNTO: BAER, LUIS
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: GABRIEL VIDELA
ADSCRIPTA: CIRILLO, PATRICIA
ADSCRIPTO: GUILLERMO GROH
ADSCRIPTO: PABLO PAFUNDI
ADSCRIPTA: GRISEL AZCUY

a. **Fundamentación y descripción**

Los procesos de producción, apropiación y uso de los territorios plantean desafíos críticos para las sociedades contemporáneas, entre ellos: alcanzar condiciones de equidad e inclusión social, garantizar condiciones de producción de los bienes y servicios necesarios con justicia social y sostenibilidad ambiental, promover la diversidad cultural, incorporar las innovaciones tecnológicas, valorar y acrecentar el patrimonio natural y social. En particular, representan un gran desafío para sociedades como la argentina, en la que la desigualdad social constituye un punto de partida y en la que los procesos de producción, apropiación y uso del territorio manifiestan disputas notorias entre actores con distinto poder.

Las dinámicas de los territorios contemporáneos se caracterizan por la fragmentación, la selectividad y las diferentes velocidades. Son territorios en los que las relaciones de proximidad tienen que ser contrastadas con la articulación en redes y en los que los procesos multiescalares y con distintas configuraciones

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) Nº. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

territoriales orientan la comprensión y la búsqueda de alternativas para los problemas socio-territoriales. La valorización del territorio está atravesada por las dinámicas globales; por las políticas públicas implementadas en los distintos niveles estatales; por las lógicas empresarias; por las iniciativas, reclamos y resistencias de los movimientos sociales y de los múltiples actores de la sociedad civil.

La planificación y el ordenamiento territorial son prácticas políticas, desplegadas por un conjunto amplio y diverso de actores, con intereses muchas veces encontrados. Entre esos actores ocupan claramente un lugar central los actores estatales que desarrollan las políticas públicas y que tienen capacidad para poner en juego la regulación y la gestión del territorio.

A partir de esta definición, la planificación y el ordenamiento territorial reúnen también un conjunto de saberes técnicos que abarcan la reconstrucción de la historicidad de los problemas en el territorio, los diagnósticos, los lineamientos y las propuestas, las herramientas normativas, los procesos de implementación y de evaluación. Cada uno de estos saberes está atravesado por instancias de construcción colectiva, que en una sociedad democrática implican grados crecientes de transparencia en el acceso a la información y de participación en el diseño, la implementación y la evaluación de las iniciativas de planificación y ordenamiento territorial.

El programa propuesto apunta a discutir las principales perspectivas y componentes del ordenamiento territorial, a identificar y caracterizar prácticas de ordenamiento territorial y a brindar tanto herramientas conceptuales como metodológicas que habiliten a una participación activa en los procesos de ordenamiento territorial.

El programa consta de 2 partes. En la primera se presentan los principales conceptos y metodologías utilizados en el ordenamiento territorial. En la segunda parte se desarrolla una serie de problemas y estrategias de planificación que responden a distintas configuraciones territoriales. Esta sección, en la que se enfatizan los estudios de caso y los ejemplos de planes de ordenamiento territorial, tendrá un desarrollo parcial en paralelo con la primera parte del programa para ejemplificar las discusiones conceptuales.

b. Objetivos:

- ✓ Discutir perspectivas, contextos y condiciones de posibilidades para el ordenamiento territorial en las coordenadas espacio-temporales actuales
- ✓ Proponer un conjunto de conceptos y herramientas metodológicas que contribuyan a una comprensión y participación activa en los procesos de ordenamiento territorial
- ✓ Identificar, caracterizar y analizar problemas críticos y estrategias de ordenamiento territorial en Argentina y en otros países latinoamericanos

c. Contenidos:

Unidad 1: Planificación Territorial y Geografía

La planificación y el ordenamiento territorial como procesos

político-científico-técnico. Límites, posibilidades y desafíos para el ordenamiento territorial en el capitalismo actual. Un campo multidisciplinar y una trama de actores compleja. Confluencia de saberes diversos y múltiples. Investigación académica y prácticas profesionales.

Unidad 2: Una perspectiva para el análisis territorial

Territorio como producto social, relaciones de poder, construcción material y simbólica. Territorios y redes: articulaciones y tensiones. Territorios multiescalares y configuración a geometría variable de las competencias estatales, del poder y de los problemas territoriales. Conflictos de base territorial. Los imperativos de equidad y sustentabilidad.

Unidad 3: Elementos de teoría de la planificación.

Tipos de planificación: económica, sectorial, ambiental, regional, rural y urbana. La evolución reciente de las perspectivas sobre planificación: planificación participativa, planificación estratégica, desarrollo local, enfoque territorial del desarrollo, políticas “de arriba hacia abajo” y “de abajo hacia arriba”. Proyectos políticos, perspectivas y debates sobre planificación a principios del siglo XXI en América Latina.

Unidad 4: El proceso de planificación: momentos, metodologías e instrumentos.

a. El momento explicativo y la definición problemática. El análisis socio-territorial. Las escalas en la definición de los problemas territoriales. Marcos normativos e institucionales. Mapas de conflictos y mapas de actores. La producción de documentos diagnósticos.

b. El momento propositivo: objetivos, estrategias y acciones. Prospectiva: construcción social de territorios futuros. Planes, programas y proyectos urbano-territoriales. Herramientas e instrumentos de intervención.

c. El momento operativo: Construcción, seguimiento, evaluación y gestión continuas. Metas e indicadores. Ciclos e institucionalización.

Las estrategias de construcción colectiva y las estrategias de comunicación a lo largo de todo el proceso. Las instancias de documentación.

Unidad 5: Sistemas de indicadores y observatorios territoriales

La información ambiental y territorial para la toma de decisiones. Objetivos, selección, condiciones, articulaciones. Información de perfiles, hipótesis e indicadores sintéticos. Sistemas de información geográfica e infraestructuras de datos espaciales. Los observatorios territoriales: herramientas para la política pública.

Unidad 6: El estado actual de la planificación y el ordenamiento territorial en la Argentina.

La agenda de la planificación territorial en Argentina. Estructura institucional y normativa: competencias en el marco del federalismo. Organismos federales y supranacionales de planificación. Planificación a escala local. Análisis de

normativas nacionales y provinciales. Debates de coyuntura: planificación en tiempos de crisis y los desafíos del futuro. Experiencias comparativas en el marco latinoamericano.

Unidad 7: Configuraciones territoriales variables para el ordenamiento territorial

La idea de configuraciones territoriales variables para abordar la agenda de planificación territorial. Problemáticas urbanas y metropolitanas. Ordenamiento territorial rural. Problemas de articulación urbano-regional. Planificación ambiental del territorio. Experiencias nacionales e internacionales.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1: Planificación Territorial y Geografía

Bibliografía obligatoria:

- Farinós Dasi, Joaquín. “Ordenación del territorio desde la Geografía. De renovaciones conceptuales, retos, amenazas y espacios de oportunidad”. En *Polígonos. Revista de Geografía*, 26, 2014, p.17-58.
- Haesbaert, Rogério. Nota. “Ordenamiento Territorial”. En *Boletim Goiano de Geografia* 26(1), 2008 p.117-124
- Hiernaux Nicolás, Daniel. “El ordenamiento del territorio: Una relectura desde la geografía humanista”. En *Punto Sur*, 2, 2020, p.111-126.
- Huertas, Franco. *Planificar para gobernar: el método PES*, Entrevista a Carlos Matus, Primera edición, San Justo, Universidad Nacional de La Matanza, 2006.

Bibliografía complementaria:

- Galiana, Luis – Vinuesa, Julio. “Definición y evolución del concepto y de su práctica”. En Galiana, L. – Vinuesa, J. *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*. Síntesis, Madrid, 2010, p.21-44.
- Harvey, David. *Espacios de esperanza*. Madrid, Akal, 2005. Capítulo 12: El trabajo del arquitecto insurgente, p. 267-290.
- Naranjo, Florencio. “Geografía y Ordenación del Territorio”. *Scripta Nova* N° 16 Universidad de Barcelona.
- Souza, Marcelo L. “Together with the State, despite the State, against the State. Social Movements as critical urban planning agents”. En *City: analysis of urban trends, culture, theory, policy, action*, Vol. 10, N°3, 2006, p.327-342. (Traducción para uso interno de la cátedra)

Unidad 2: Una perspectiva para el análisis territorial

Bibliografía obligatoria:

- Blanco, Jorge. “Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados

en el análisis geográfico”. En Fernández Caso, M.V. y Gurevich, R. (coord.). *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*. Buenos Aires, Biblos, 2007, p. 37-64.

-Fernandez, Bernardo Mançano. Territorios, teoría y política. En Calderón, G. - León, E. (coord.) *Descubriendo la espacialidad social en América Latina*. México, Itaca, 2012.

- Haesbaert, Rogério. “Lógica zonal y ordenamiento territorial: Para rediscutir la proximidad y la contigüidad espaciales”. En *Cultura y Representaciones Sociales* N°16, 2014, p. 9-29.

- Manzanal, Mabel. “Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio”. En Manzanal, M. y otros (comp). *Territorios en construcción. Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto*. Buenos Aires Ciccus, 2007, p. 15-50.

Bibliografía complementaria:

- Blanco, Jorge. “Redes y territorio: articulaciones y tensiones”, en Shmite, Stella Maris (comp.). *La geografía ante la diversidad socio-espacial contemporánea*. Santa Rosa, Universidad Nacional de La Pampa, 2009, p.1283-1294

- Brasil. Ministério da Integração Nacional. *Para Pensar uma Política Nacional de Ordenamento Territorial*. Brasília, 2005.

- Castro, Iná. *Geografía e Política. Território, escalas de ação e instituições*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 2011. Capítulo 3: O poder e o poder político como problemas, p. 95-137

- Massey, Doreen. “Concepts of space and power in theory and in political practice”. En *Doc.Anal.Geogr.*55, 2009. p. 15-26.

Unidad 3: Elementos de teoría de la planificación.

Bibliografía obligatoria:

- Fernández Güell, José. “25 años de planificación estratégica de ciudades”. En *Ciudad y Territorio*, vol XXXIX, N°154, 2007, p.621-637.

- Leiva Lavalle, Luis. *Pensamiento y práctica de la planificación en América latina*. Santiago de Chile, CEPAL, 2012.

- Massiris Cabeza, Ángel. “Cambios recientes en las políticas de ordenamiento territorial en América Latina”. *III Workshop de la Red Iberoamericana de Observación Territorial*, 2013.

- Souza, Marcelo Lopes de. *Mudar a cidade, Uma Introdução Crítica ao Planejamento e à Gestão Urbanos*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 2015. Introdução (p.25-41) y Capítulo 12 Uma tipología das abordagens atuais do planejamento e da gestão urbanos: quadro sinótico (p.200-213)

Bibliografía complementaria:

- Falivene, G. M. y Dalbosco H.L. *El Estado peronista: los planes quinquenales del peronismo: la primera experiencia argentina de planificación integral*. 1ra. edición.

José C. Paz, Edunpaz, 2018.

- Fernandes, Edesio - Maldonado Copello, María Mercedes. “El derecho y la política de suelo en América Latina: Nuevos paradigmas y posibilidades de acción” en Land Lines, Vol. 21. Nro. 3, Lincoln Institute of Land Policy, Cambridge, MA, 2009

- Herce, Manuel. *El negocio del territorio. Evolución y perspectivas de la ciudad moderna*. Madrid, Alianza, 2013. Capítulo 16. La ciudad que se avecina y el urbanismo posible, p.351-372

- Lois Gonzalez, Rubén. *Los espacios urbanos: el estudio geográfico de la ciudad y la urbanización*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2012. Capítulo 2 El urbanismo en la historia: el proceso de urbanización y la teoría de la ciudad, p.73-152

- Riffo, Luis. *50 años del ILPES. Evolución de los marcos conceptuales sobre desarrollo territorial*. Santiago de Chile, CEPAL, 2013.

Fuentes:

- Laboratório de Estudos Urbanos - PROURB/FAU-UFRJ. “Cronología del pensamiento urbanístico”. <http://www.cronologiadourbanismo.ufba.br/>

Unidad 4: El proceso de planificación: momentos, metodologías e instrumentos.

Bibliografía obligatoria:

- CEPAL. *Planificación para el Desarrollo Territorial Sostenible en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, 2019. Capítulo VI: Modelo de caracterización de las políticas de desarrollo territorial: Planbarómetro territorial, p. 177-211

-Jaime, Fernando – Dufour, Gustavo – Alessandro, Martín – Amaya, Paula. *Introducción al análisis de Políticas Públicas*. Florencio Varela, Universidad Nacional Arturo Jauretche, 2013. Capítulo IV: El proceso de las políticas públicas, p. 85-118.

-Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. *Guía de Planificación Territorial*. Buenos Aires, 2016.

- Souza, Marcelo Lopes de. *Mudar a cidade, Uma Introdução Crítica ao Planejamento e à Gestão Urbanos*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, 2015. Parte III: Instrumentos e institucionalidades, p.215-320.

Bibliografía complementaria:

- Baer, Luis. “Desarrollo urbano y movilización del suelo ocioso. Oportunidades y desafíos para la planificación territorial”, en *Revista del Ministerio Público de la Defensa*, número 11, Buenos Aires, 2016.

- Ezquiaga, José – Peribañez, Gemma. “El sentido de los planes territoriales en la ordenación del uso del suelo”. En Galiana, L. – Vinuesa, J. *Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio*. Síntesis, Madrid, 2010, p.71-86.

- Granero Realini, G.; Duarte, J. Lanfranchi, G. y Petrelli, H.; “Hacia una legislación del Hábitat en Argentina”, en *Documento de Políticas Públicas, CIPPEC*, julio de 2018.

- Ortigón, Edgar – Pacheco, Juan – Roura, Horacio. *Metodología general de identificación, preparación y evaluación de proyectos de inversión pública*. Santiago de Chile, CEPAL, 2005.
- Otero, Wilson (coord.). *Guía simplificada para la elaboración del plan de ordenamiento territorial municipal*. Bogotá, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, 1998.

Fuentes: Asociación de Derecho Urbano Argentino. Problemas de implementación de los planes. <https://www.youtube.com/watch?v=DHoWlwxtCtE>

Unidad 5: Sistemas de indicadores y observatorios territoriales

Bibliografía obligatoria:

- Argentina. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Atlas ID- Indicadores de Desarrollo Territorial de la República Argentina. Buenos Aires, Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, 2015.
- Gudiño, María Elina. “Observatorio de Desarrollo Territorial Sustentable”, Mendoza, Argentina. En *Proyecciones* N°11, 2011.
- Ribeiro, Luiz – Ribeiro, Marcelo (org). *Índice de Bienestar Urbano. Observatorio das Metrópolis*. Rio de Janeiro, Letra Capital, 2013.
- Valenzuela Montes, Luis – Soria Lara, Julio. “Observatorios territoriales y urbanos en Europa ¿entidades pasivas o instrumentos operativos para la planificación?” En *Ciudad y Territorio*, vol XLIII, N°168, 2011, p. 243-260.

Bibliografía complementaria:

- Argentina. *Infraestructura de datos espaciales de la República Argentina*. www.idera.gov.ar
- European Spatial Planning Observatory Network (ESPON). *Territorial Dimensions of the Europe 2020 Strategy*. <http://www.espon.eu>
- Observatorio Territorial de Navarra – Universidad de Navarra. *Sistema de Indicadores Territoriales de Navarra*. Pamplona, Navursa, 2011.

Fuentes: CEPAL. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es>

Unidad 6: El estado actual de la planificación y el ordenamiento territorial en la Argentina.

Bibliografía obligatoria:

- Argentina. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. *Lineamientos para la planificación territorial*. Buenos Aires, 2015.
- Cirio, Walter. “Planificación territorial y acumulación capitalista. Apuntes para el debate sobre los vínculos entre modelos de acumulación y políticas de planificación en el territorio argentino, 1955-2014”. *Realidad Económica* 286, 2014.
- Díaz Ricci, Raúl y Ana de la Vega. “Dominio municipal público y privado:

articulación de competencias para el ordenamiento territorial ambiental”, en *X Seminario de Red Muni: Nuevo rol del Estado, nuevo rol de los Municipios*, 13 y 14 de agosto de 2009.

- Martirene, Roberto. *Coordinación de funciones y recursos entre la nación y las provincias en un ambiente de modernización de las gestiones públicas en la Argentina*. Santiago de Chile, CEPAL, 2013. Capítulo 1: Coordinación interestatal e instituciones fiscales y económicas, p. 11-42

Bibliografía complementaria:

- Argentina. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. *Plan Estratégico Territorial. Avance 2008*. Buenos Aires, 2008.

- Argentina. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. *Plan Estratégico Territorial. Avance II*. Buenos Aires, 2011.

- Argentina. Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. *Plan Estratégico Territorial. Avance III*. Buenos Aires, 2015. .

- Argentina. Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública. *Plan Estratégico Territorial. Avance 2018*. Buenos Aires, 2018.

- Baer, L.; Cuenya, B.; Duarte, J.; Esteban, A.; Itzcovich, P. y Reese, E. “La captura de plusvalías en Argentina”, en *Expandiendo el uso de la valorización del suelo La captura de plusvalías en América Latina y el Caribe*; B. Blanco, V. Fretes Cibils y A. Muñoz (Eds.). Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Washington DC, 2016.

- Cao, Horacio – Rey, Maximiliano – Laguado Duca, Arturo. *El Estado en cuestión. Ideas y política en la Administración Pública Argentina 1958-2015*. Buenos Aires, Prometeo, 2015.

- Erviti, Cecilia. *Ordenamiento territorial en Argentina, ¿De qué estamos hablando? En XVII EGAL*. La Paz (Bolivia), 2017.

- Müller, Alberto – Gómez, Teresita. *La planificación en Argentina en perspectiva (1930-2012)*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, 2013.

Fuentes:

- Argentina. Ministerio de Desarrollo Territorial y Habitat. *Plan Nacional de Suelo Urbano*. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/229292/20200514>

- Mendoza. Ley 8999. *Plan Provincial de Ordenamiento Territorial*.

https://www.legislaturamendoza.gov.ar/wp-content/uploads/2017/12/4_8999_plan_ordenamiento_territorial.pdf

- Sociedad Argentina de Planificación Territorial (SAPLAT). *Foro para el día después. ¿la reconfiguración de ciudades y territorios?*

http://saplat.website/foro/?utm_source=email_marketing&utm_admin=39409&utm_medium=email&utm_campaign=Nuevas_y_Viejas_Ideas

Unidad 7: Configuraciones territoriales variables para el ordenamiento territorial

Bibliografía obligatoria:

- Farinos Dasi, Joaquín. “Planificación de infraestructuras y planificación territorial.

- Gobernanza y gestión de dinámicas multiescalares”. En *Papers 44*, 2007, p.32-42
- Lanfranchi, G. – Duarte, J. – Granero Realini, G. (2018) La expansión de los grandes aglomerados urbanos argentinos. Buenos Aires, CIPPEC
 - Merlinsky, Gabriela. “Introducción. La cuestión ambiental en la agenda pública”, en Merlinsky comp. *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Fundación CICCUS, 1a ed., CABA, 2014.
 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (2011). Programa Argentina Urbana. Plan Estratégico Territorial Avance II. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/as_13663122171.pdf *
 - Psathakis, Jimena y otros. *Una aproximación al Ordenamiento Ambiental del Territorio como herramienta para la prevención y transformación democrática de conflictos socio-ambientales*. Buenos Aires, Fundación Cambio Democrático, 2010. Capítulo 2: La herramienta ordenamiento ambiental del territorio; Capítulo 3: ¿Qué dice la legislación respecto del OAT? P.29-53

Bibliografía complementaria:

- Cartier van Dissel, Serge (ed) *Planificación Integral del Acceso Rural*. Lima, OIT, 2005.
- Echeverri, Rafael – Sotomayor, Octavio. *Estrategias de gestión territorial rural en las políticas públicas en Iberoamérica*. Santiago de Chile, CEPAL, 2010.
- FAO. *El proceso de planificación y su aporte al ordenamiento territorial rural*. Santiago de Chile, 2006.
- González, Silvia. “Hacia una gestión integral del riesgo de desastre”, en Gurevich, Raquel (editora): *Ambiente y educación: una relación ineludible*. Buenos Aires, Paidós, 2011.
- Paruelo, José y otros (ed.). *Ordenamiento Territorial Rural. Conceptos, métodos, experiencias*. FAO – Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca – FAUBA, 2014.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

La materia se desarrollará con un encuentro virtual semanal a través de las

plataformas disponibles y con un uso intensivo del campus virtual de la facultad.

Para cada unidad del programa se desarrollarán especialmente una serie de materiales, que comprenden:

- Presentaciones de los contenidos teóricos, en clases virtuales y en formatos power point que pueden seguirse a través del campus con el acompañamiento de la bibliografía
- Guías orientativas para la lectura de la bibliografía obligatoria
- Trabajos prácticos y actividades complementarias

Los trabajos prácticos estarán orientados hacia el análisis de planes territoriales y hacia la producción expeditiva de diagnósticos y propuestas de lineamientos de intervención para situaciones territoriales problemáticas. Se brindarán talleres virtuales de apoyo para el uso de sistemas de información geográfica y uso de bases de datos censales.

Durante el cuatrimestre se desarrollará un foro de debate a través del campus virtual sobre la planificación en tiempos de pandemia y los desafíos territoriales a futuro a partir de esta situación crítica.

Se prevé la presencia virtual de distintos profesionales que se desempeñan en el ámbito de la planificación y el ordenamiento territorial para que compartan sus experiencias con los estudiantes y con el equipo docente.

Se evaluará a través de un examen parcial y de una nota promedio de los trabajos prácticos.

f. Organización de la evaluación:

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Mg. Jorge O. Blanco

Profesor Asociado Regular
Planificación y Ordenamiento Territorial

